REGLAMENTO I MONUMENTRAIL CIUDAD DE SEGOVIA

Artículo 1. La Organización

El Ayuntamiento de Segovia, junto con Intenxity Sport, organizan la 1ª edición del I Monumentrail ciudad de Segovia que se celebrará el próximo día **12 de Octubre de 2014**, Una carrera de 17km de distancia que discurrirá por el privilegiado entorno de la ciudad de Segovia y contará con un desnivel positivo de 600m, dando comienzo la misma a las 10:00 h. desde la Alameda del Parral y cerrándose el control de llegada 4h. y 30 min. después de la salida, teniendo la meta situada en la Plaza Mayor de Segovia.

Artículo. 2: Participantes

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, con una edad mínima de 16 años cumplidos.

Artículo. 3: Categorías, Trofeos y clasificaciones

General Masculino y Femenino

Promesa Masculino y Femenino. Nacidos entre el 1 de enero de 1991 y el 12 de octubre de 1998.

Veterano A Masculino y Femenino. Nacidos entre el 1 de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1969

Veterano B Masculino Y Femenino. Nacidos antes del 31 de diciembre de 1959.

Todos los corredores que terminen en el tiempo establecido la prueba de obtendrán un trofeo recuerdo de finisher, que se les entregara al finalizar la prueba.

Los 3 primeros clasificados en cada categoría. Así como en la general, recibirán un trofeo más un premio (por determinar)

Articulo. 4: Inscripciones

Se podrá inscribir desde el 25 de junio hasta el viernes 10 de octubre (o hasta agotar los 500 dorsales disponibles)

Precios:

- Desde el 25 de junio hasta el 20 de agosto de 2014: **20€**
- Desde el 21 de agosto hasta el 5 de octubre de 2014: **22€**
- Desde el 6 de octubre hasta el 10 de octubre de 2014 a las 15:00h: **25€**
- **Los poseedores del carné del IMD tendrán un descuento de 3€ en la inscripción.**
- Las inscripciones se podrán hacerse de manera online en www.monumentrail.com, www.rockthesport.com
- De forma presencial en Tienda de deportes de Decarrerilla, calle Juan Bravo, 48 Segovia

*Las inscripciones son definitivas, no se devolverá el importe de las mismas, salvo suspensión o anulación de la prueba.

Artículo 5: Retirada de dorsal

Se realizará el sábado 11 de octubre de 11:00h a 14:00h y de 17:00h a 20:00h en concesionario BMW Eresma Motor de Segovia y el propio día del evento en la zona de salida desde las 08:00h hasta media hora de la salida de la carrera.

Artículo. 6: Recorrido y Duración máxima.

Circuito de 17 km y 600 m de desnivel acumulado positivo. Recorrido ideal para iniciarse en las carreras de montaña. El tiempo máximo para realizar la prueba es de 4h30´. La prueba comenzará a las 10h.

Artículo 7. Avituallamientos de apoyo

El Monumentrail contará con 2 avituallamientos intermedios en los kilómetros 6 y 12 aproximadamente, donde los corredores encontrarán avituallamiento sólido y líquido.

El agua será el único líquido que podrá ser usado para rellenar los bidones o bolsas de hidratación, el resto de bebidas deberán consumirse *in situ.*

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos para depositar los desperdicios.

Habrá avituallamiento final en la meta para todos los corredores.

Artículo 8. Asistencia externa

Estará permitido recibir asistencia externa tan solo en los puntos de control o avituallamientos en los que haya personal de la organización, no estará permitido cambiar de mochila o dejar parte de material obligatorio para aligerar peso.

Artículo 9. Marcaje y mapa

El itinerario para las carreras estará balizado correctamente y estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. **Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.** Para ello, además de las balizas que coloque la organización, se marcarán especialmente las zonas más peligrosas y los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación y pérdida.

Se facilitará el track GPS en la página web.

Artículo 10. Puntos de Control (PC) y Chip

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los Puntos de Control. Los PC estarán claramente visibles y serán obligatorios, el no pasar y fichar en ellos implica la descalificación. Se encontrarán junto a cada avituallamiento.

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de “chip”. No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización. Y será responsabilidad del participante la correcta lectura en los PC.

Artículo 11. Seguridad de la prueba

La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización y hacerlo siempre en un PC.

Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Con la bolsa del corredor se entregará un mapa topográfico, con el itinerario, los controles de paso, avituallamientos y los puestos de asistencia médica.

Artículo 12. Normas de seguridad

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles, de los cuerpos de seguridad y la organización.

Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes por los puntos de control y verificar que no queda nadie en el recorrido.

En todo caso, los participantes deben saber que se trata de una carrera con tramos de montaña, que a menudo discurre fuera de caminos, en la que se atraviesan zonas abruptas, canchales y tramos rocosos.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

La organización podrá retirar de la carrera, bajo su criterio, a aquellos corredores con problemas físicos evidentes (vómitos, mareos, desorientación, desmayos…) que puedan poner en peligro su salud.

Artículo 13. Cortes horarios de seguridad

Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.

No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias. A los que quieran seguir se les retirará el dorsal y el chip, y podrán continuar fuera de carrera bajo su responsabilidad.

Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el mapa de carrera.

Artículo 14. Abandonos y retorno a punto de meta.

La organización dispondrá de puntos de retorno a Segovia en los siguientes controles (teniendo siempre en cuenta las dificultades y limitaciones propias de las infraestructuras de comunicación de los diferentes puntos):

Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y se les llevará a Segovia lo antes posible, priorizando las necesidades de los traslados y siempre y cuando no sea por algún motivo urgente.

Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la organización bien en un punto de control o bien poniéndose en contacto con la organización a través del número de teléfono de ésta, que los corredores tendrán a la vista y guardado en su propio teléfono móvil que estarán obligados a llevar.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles, contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad indicando su posición aproximada para activar el operativo de rescate.

Artículo 15. Material obligatorio

Cada participante del I Monuentrail, deberá disponer, para garantizar su propia seguridad, del siguiente material obligatorio:

- Dorsal/ imperdibles.
- Calzado y vestimenta adecuados.
- Sistema de cronometraje (chip proporcionado por la organización).

Artículo 16. Material recomendado

- Crema solar y vaselina o crema anti-rozaduras.
- Gafas de sol.
- Mochila.
- Gorra o buff.
- Sistema de hidratación (mínimo 1 l).
- Barritas/Gel o similar.
- Mapa y perfil (entregado por la organización).
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado.

Artículo 17. Control de material, Salida y meta.

La salida se realizará desde la Alameda del Parral (junto casa de la Moneda), quedando a una distancia de aproximadamente 1,8km de la meta. Todos los corredores deberán ir con sus propios medios a la zona de salida.

El servicio de guardarropa instalado en la salida, será trasladado a la meta, donde los corredores podrán recoger sus pertenencias.

Artículo 18: Descalificaciones.

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba saltándose algún PC, utilizando algún medio mecánico para su desplazamiento, corra sin el dorsal visible, o participe con el dorsal de otro corredor lo modifique o manipule, omita el auxilio a otro participante en caso de peligro y no respete alguna de las disposiciones del presente reglamento de la prueba.

Además, podrán ser descalificados todos aquellos corredores que no depositen sus desperdicios en las zonas habilitadas para tal fin.

Artículo 19. Responsabilidades

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento y por terreno de montaña a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Igualmente, para participar en el I Monumentrail, se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, tres meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Todos los participantes al realizar la inscripción, declaran “Tener una aptitud para la actividad física expresada en el buen estado de salud para la práctica en competición deportiva”. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Artículo.20: Disposiciones finales

PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

Artículo 21. Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en el apartado ‘Noticias’ de la página web de la prueba. El hecho de realizar la inscripción a la prueba muestra la conformidad y aceptación del participante con este reglamento.

Arículo 22. Política de Privacidad

Todos los participantes, por el mero hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que INTENXITY SPORT C.B. por sí mismo o mediante patrocinadores o terceras entidades traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo mediante correo electrónico a info@intenxitysport.com

Daniel: 654 541 505 / Manuel: 645 694 870

info@intenxitysport.com